TELÉFONO NÚM. 20

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca lunes 4 de Septiembre de 1893 — Núm. 11968

Ejercicio de un derecho

Para la cabal y perfecta administración del país han necesitado todos los Gobiernos y en todas las edades que registra nuestra historia, de organismos adecuados á las necesidades de la época que facilitaran su acción y permitieran el buen empleo de los resortes y elementos con que ellos cuentan, ya proporcionándóles datos y noticias sin los cuales no sería prudente dar un solo paso, ya facilitándoles la manera de pulsar la verdadera opinión y hacerse cargo de las necesidades y de los justos y atendibles deseos de sus administrados.

De hacer una excursión histórica de las instituciones, de los empleos y cargos que han existido en España desde tiempos remotos y que fueron variando y desapareciendo para ser sustituídos por los que actualmente conocemos, sería facil tarea demostrar la verdad de aquella aseveración.

Pero para no ser prolijos y concretar nuestro pensamiento, bien podemos recordar que cuando en 1886 se crearon las Cámaras de Comercio españolas, se aseguró que venían á sustituir á organismos ya enmohecidos y que apenas funcionaban por no encajar en los actuales tiempos y que la nueva institución tenía la representación oficial del comercio, de la industria y de la navegación, por lo que serían como el órgano mediante el cual las clases que en ella tienen su representación comunicarían con el Gobierno.

En la Península son cuerpos consultivos, y el Gobierno y sus representantes las consultan, aunque no tan á menudo como pudieran, sin abdicar, sin embargo, de sus iniciativas y del derecho de petición, que no se niega á ningún ciudadano. Tienen vida propia, autonomía, limitada naturalmente por el cumplimiento de las leyes.

No sólo existen en la Península é islas adyacentes, no sólo funcionan en el extranjero, en Europa, como en América y en Africa, sino que están establecidas en el archipiélago filipino y en las Antillas.

Todas las Cámaras se han dirigido y se dirigen al Gobierno cuando, aparte de evacuar informes pedidos, lo conceptúan necesario para los intereses de las clases que representan ó para los generales del país; pero así la Cámara de Comercio establecida en la Habana, como las que funcionan en Cienfuegos y Santiago de Cuba, no pueden elevar sus peticiones al gobierno central de la nación, sin que préviamente las informe el Gobernador general de la isla. Y como dichas corporaciones no están conformes en reconocer la legalidad de ese trámite y dicha autoridad superior pretende que se observe puntualmente, de ahí un dualismo de opiniones, que necesariamente habrá de resolver el gobierno, que reviste extraordinaria importancia y que interesa á todas las Cámaras y entidades análogas.

Es indudable que el hecho de ser informadas las peticiones de las Cámaras de la isla de Cuba por el Gobernador general, no coarta el derecho que ellas tienen y ejercitan; pero es indudable que ese trámite desvirtúa ó quita eficacia á ese mismo derecho, toda vez que lo sujeta á un expedienteo dilatado, en cuya tramitación puede perderse cuando menos la oportunidad de la petición, y por esta circunstancia sufrir perjuicio los intereses que las Cámaras tienen el deber de representar y defender.

Muchas veces se acude hasta al telégrafo, por no ser bastante la celeridad del correo para comunicar con el Gobierno ó las Cortes, y nunca en la Península se ha necesitado de la venta ó del informe del representante del Gobierno para el ejercicio de este derecho.

Aun cuando las peticiones de las Cámaras antillanas debieran cursarse por conducto de la autoridad superior de la isla, no pudiera jamás entenderse, á no juzgar con criterio muy restrictivo el pensamiento del legislador, que forzosamente deba el gobernador general informarlas préviamente. Así se ha entendido siempre hasta ta ahora.

No son aquellas corporaciones meros auxiliares de la Administración local; sino que tienen funciones propias, determinadas claramente en el precepto de su costitución, y derechos que el mismo gobierno tiene que reconocer. Tienen que informar forzosamente sobre tratados de comercio, reformas arancelarias, organización de la enseñanza mercantil, creación de Bolsa, etc., aparte de ser genuina representación oficial de importantes clases y sucesorias de organismo y extinguidos, según así lo ha declarado el Gobierno.

Hay que tener en cuenta que si cualquier particular ó cualquier otra corporación puede, sin faltar á la ley, dirigirse directamente á los poderes públicos, no puede racionalmente privarse de este derecho á las Cámaras de Comercio de las Antillas. Todas estas razones sirven, á nuestro entender, para afirmarnos en la opinión de que el señor ministro de Ultramar, en definitiva, resolverá esta cuestión haciendo que no sean de condición inferior á las otras las referidas Cámaras, y de que se respete y quede incólume el derecho de petición en las Antillas.

Los motines donostiarras

Detalles sueltos

Los amigos del Gobierno dicen que la manifestación del dia 27 venía ya preparada, aunque no con el carácter que tuvo luego.

El vizconde de Irueste tomó un carruaje en el Boulevard á las dos de la tarde.

—Llévame á Hernani—dijo al cochero—y á ver si estás aquí para los toros.

—¿Hay toros esta tarde?—preguntó el auriga.

—¿No ves que está el cielo despejado?

—Sí—replicó el cochero—pero hay tormentas sin nubes.

Varias tiendas de vinos de la calle de Loyola se cerraron más temprano que de costumbre, *por si pasaba algo*.

Parece que en varias casas donde se había hospedado gente de Vitoria, se hacían banderas negras, por si Sagasta iba á los toros.

A uno de los detenidos se le encontraron los bolsillos llenos de piedras.

Otro fué detenido en la estación, por lo que dijo cuando iba á tomar el tren para irse á Tolosa.

***

En Biarritz, cosa natural porque allí recogen lo que San Sebastián pierde, se exageraron mucho las proporciones de lo sucedido, suponiéndose que se estaba librando una verdadera batalla entre los amigos y los adversarios de las instituciones.

Para tranquilizar los ánimos de la colonia española, se expuso un telegrama en la librería de Durand, plaza de Santa Eugenia.

Dicho telegrama no era, sin embargo muy tranquilizador, pues en él se decía que los muertos á consecuencia de los sucesos de San Sebastián, eran *diecisiete*.

***

A las diez de la mañana del lunes, hallándose don Práxedes desayunándose con café y leche, entraron en su cuarto Calvetón, Samaniego, Machimbarrena (F. y J.) y otras muchas personas.

Alguien dijo entonces:

—Aquí está el representante de San Sebastián.

Calvetón repuso que protesta contra la salvajada de ayer, sean cuales fueren las ideas políticas invocadas por los revoltosos.

—La culpa principal de lo ocurrido—añadió—la tienen los periódicos, que vienen soliviantando la opinión y zahiriendo á «este buen hombre»—señalando á Sagasta—que no se merece lo que contra él dicen.

—Sí—añadía—los periódicos son los principales responsables de los sucesos de ayer.

***

Al comenzar en la noche del lunes el motín núm. 2, la duquesa del infantado, su hija Mercedes, su hijo político el conde de Torrapalma, llegaban al teatro.

Al ver lo que ocurría hubieron de retirarse precipitadamente.

Los grupos, que conocieron á la duquesa—que es allí muy popular—le abrieron paso.

El teatro estaba casi lleno.

Rossell se había prestado á tomar parte en la función representando la comedia del señor Echegaray *Los Hugonotes*, y con este motivo el teatro estaba brillante.

Al sonar los tiros el señor Rossell ofreció su cuarto, hasta que pasara el tumulto, á varios amigos.

***

Ha sido muy comentado en San Sebastián el hecho de que el duque de Sotomayor, estuviera en el Hotel de Londres, con objeto de enterarse personalmente de los sucesos.

***

El ministro de Marina ha ordenado que la tripulación de la escampavía *Guipuzcoana*, compuesta de marinos del país y que reside habitualmente en Guetaria, haga entrega de su armamento al cañonero *Tajo*.

***

S. M. la Reina Regente ordenó que se suspendiera el acostumbrado concierto que una banda militar ejecuta mientras come la real familia; esta medida ha sido acordada por la Reina en señal de sentimiento por los sucesos del Hotel de Londres.

Otro atentado de los moros

Durante la noche del miércoles se cometió en el campo de Melilla una tropelía de la que ha resultado víctima una anciana, que recibió un balazo en un brazo.

La herida refiere de la siguiente manera los hechos:

La familia de la anciana, compuesta de cuatro personas, ella, su hijo, su nuera y su nieto, vivía en una cueva del huerto designado para la artillería en este campo.

A las once de la noche varios moros llamaron á la puerta solicitando vender cebada, pero los españoles se negaron á abrir, y aplazaron la compra para el día inmediato.

Entonces dos moros comenzaron á perforar los muros de la casa, aterrando con esto á los moradores de la misma, que, á pesar de comprender los propósitos de los moros, no les estorbaron en su faena porque carecían de armas con que defenderse.

Los moros practicaron un gran agujero en la pared; pero temiendo, sin duda, entrar por él; abandonaron la tarea y se dirigieron á la puerta, que derribaron lanzando contra ella enormes piedras y una viga.

Como la puerta era poco resistente, cayó, y al caer, los agresores dispararon sus armas, hiriendo de bala á la anciana en el antebrazo.

El hijo de la herida salió entónces por entre los moros y se dirigió al fuerte en demanda de auxilio.

Los moros le hicieron algunos disparos que, afortunadamente, no le hirieron, y en seguida echaron á correr, temerosos de que acudiera gente en auxilio de los agredidos.

Al oir las voces de socorro acudieron de un tejar dos hombres armados, que recogieron á la herida y la condujeron al hospital.

Los agredidos aseguran que conocieron en la voz á uno de los moros, cuyo mote es *El Pintado*.

Enterado del hecho el general Margallo, hizo una enérgica reclamación al bajá y ha dispuesto que se instruya la correspondiente sumaria.

La herida que recibió la anciana es de carácter grave por la edad avanzada de la pobre mujer.

El hecho tiene bastante preocupada á la gente porque la repetición de los crímenes parece indicar que los moros se han propuesto hacer daño sistemáticamente.

Los juzgados suprimidos

La *Gaceta* ha publicado el real decreto suprimiendo los juzgados siguientes:

Provincia de Albacete.—Chinchilla: de entrada.—La Roda: de ascenso.—Yeste: de entrada.

Alicante.—Callosa de Eusarria: de ascenso.—Cocentaina: de entrada.

Almería.—Cuevas de Vera: de entrada.

Avila,—Barco de Avila: de entrada.

Badajoz.—Alburquerque: de entrada.—Fuente de Cantos: id.—Jerez de los caballeros: id.—Puebla de Alcocer: id.

Baleares.—Palma (distrito de la Lonja); de término.

Barcelona—Barcelona (distrito de la Barceloneta): de término.

Burgos.—Belorado: de entrada.—Lerma: id.—Roa: id.

Cáceres.—Ganonillas: de entrada.—Montanchez: id.—Jarandilla: id.—Valencia de Alcántara: id.

Cádiz.—Cádiz (distrito de Santa Cruz): de término.—Arcos de la Frontera: de ascenso.—Chiclana: de entrada.—Olvera: id.

Canarias.—Orotava: de ascenso.—Puerto de Arrecife: de entrada.—San Cristóbal de la laguna: id.

Castellón.—San Mateo; de entrada.—Viver: idem.

Ciudad Real.—Almodóvar del Campo: de ascenso.—Valdepeñas: id.

Córdoba.—Córdoba (distrito de la Izquierda); de término.—Aguilar: de entrada.—Fuente Ovejuna: id.—Posadas: id.—Bujalance: id.

Coruña.—Carballo: de entrada.—Negrera: idem.

Cuenca.—Belmonte: de ascenso.

Granada.—Iznalles: de entrada.—Montefrío: id.

Guadalajara.—Atienza: de entrada.—Cifuentes: id.—Sacedon: id.

Huelva.—Ayamonte: de entrada.—La Palma: id.

Jaén.—Alcalá la Real: de ascenso.—Baeza: de término.—Mancha Real: de entrada.—Villacarrillo: id.

Logroño.—Alfaro; de entrada.—Cervera del rio Alhama: id.

Madrid.—San Martín de Valdeiglesias; de entrada.

Málaga.—Málaga (distrito de Santo Domingo): de término.—Colmenar: de entrada.—Estepona, id.

Murcia.—La Unión: de ascenso.—Totana de entrada.

Oviedo.—Cangas de Onis: de entrada.—Pola de Laviana: id.—Pola de Lena: id.—Pola de Siero: id.

Palencia.—Baltanás: de entrada.—Carrión de los Condes: id.

Santander.—Potes: de entrada.—Ramales: id.—Villacarriedo: id.

Segovia.—Riaza: de entrada.

Sevilla.—Sevilla (distrito de San Roman) de término.—Lora del Río; de entrada.—Osuna: de id.

Tarragona.—Falset: de ascenso.—Montblanch: de entrada.

Teruel.—Alaiga: de entrada.—Calamocha: id.—Castellote: id.

Loledo.—Escalona: de entrada.—Madridejos: id.

Valencia.—Valencia (distrito del Mercado): de término.—Albaida: de entrada.—Carlet: id.—Villar del Arzobispo: id.

Valladolid.—Torsedillas: de entrada.—Valoria la Buena: id.

Zamora.—Fuentesauco: de entrada.

Zaragoza.—Pina: de entrada.—Sos: id.

Los juzgados suprimidos son 87. De éstos ocho de término, 11 de ascenso y 68 de entrada.

«El dúo de «La Africana» en acción

El oficial danés, de quien hablamos al dar cuenta del drama desarrollado noches pasadas en el Circo de Clermont, ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió del barón Rahden.

La baronesa es muy conocida en España.

Trabajó en Madrid el año pasado y su nombre es popularísimo en Málaga, donde existe un circo que lleva su nombre, del que es propietaria, y que se anuncia hasta en las losas del muelle. En ese circo fué donde hubo hace pocos meses aquellas famosas competencias de la bella Geraldine con la hermosa Emma, que dividieron á la juventud malagueña, pusieron frente á frente á la «crema» y á la «manteca», y casi convirtieron á la ciudad andaluza en nueva Bizancio, con sus bandos de verdes y azules.

La baronesa es alta y rubia, y sin estar precisamente en la primera juventud, conserva restos de una belleza que ha debido ser notable. Su especialidad como *écuyére* es echarse hacia atrás y tocar con la nuca la cola del caballo en el momento en que éste se levanta de manos, ejercicio peligrosísimo y que siempre arranca grandes aplausos; para dar las gracias saluda con el sombrero, á lo hombre, con una *cranerie* inimitable, que le valen nuevas y más entusiastas ovaciones.

Tiene sobre todo un atractivo especial que la hace rodearse de entusiastas admiradores desde el primer día y sembrar pasiones por donde quiera que pasa.

Así es que su marido, á quien á lo mejor le da por los celos, no ha hecho más que tener lances desde que se casó con ella; pero siempre con mala fortuna.

En Turín, hace poco, tuvo tres en un mismo día con otros tantos jóvenes de la aristocracia: de los tres resultó herido, aunque levemente. Uno de sus adversarios fué entonces el conde Menabrea, cuyo divorcio dió tanto ruido hace meses por ser el conde hijo del general Menabrea, embajador de Italia en París.

La baronesa se llama Eugenia Weiss, es alemana y debutó en Rusia poco antes de conocer al que luego fué su esposo. Este se halla emparentado con las principales familias de Curlandia, entre ellas con las de Mohrenheim y Manteuffel. Pero reñido con sus parientes á consecuencia de su boda, no tenía últimamente más medios de fortuna personal que una modesta renta que le pasaba un tio segundo suyo.

Las palabras que el oficial danés dijo al oido de la *éeuyére* y que escuchadas por el baron provocaron la trajedia, fueron: «Ahí viene el borracho de su marido.»

***

En los anales del teatro hay varios hechos análogos á la trajedia ocurrida en Clermont.

El actor inglés Flassagan, habiendo averiguado que su mujer le engañaba con un banquero, ahogó de verdad á la infiel en el último acto de *Otelo*.

El célebre mímico Romaguessi, de Bérgamo, mató de veras en una pantomima de desafío á uno de sus compañeros, de quien estaba celoso.

Como se vé, no hay necesidad de acudir á la ficción de *Un drama nuevo* para hallar trajedias reales en escena.

Noticias

Dícese que el gobierno inglés han ofrecido al español aumentar á 30 grados el límite de la escala alcohólica de los vinos españoles y rebajar los derechos arancelarios que pagan nuestras pasas y las de Corinto.

En una interview que un periodista francés ha tenido con el Sr. Ruiz Zorrilla; éste ha manifestado su opinión de que los recientes sucesos de San Sebastián deben considerarse como casuales y aislados, y que los republicanos nada pueden esperar de la región vascongada, que es completamente monárquica.

El primer ministro del Emperador Francisco José de Austria, conde Taaffe, acaba de celebrar en su residencia de Ellischan el catorce aniversario de su subida al poder.

Este caso, de tan prolongada longevidad ministerial es rarísimo, y hay muy pocos hombres de Estado que lo puedan contar en su historia.

Desde 1879, el conde Taaffe no ha cesado de tener la confianza del Emperador, no obstante la resuelta y enérgica oposición que siempre le han hecho dentro y fuera del Parlamento todos los partidos políticos.

El jefe actual del gabinete austriaco ha erigido en principio gubernalmente esta audaz paradoja: Para gobernar bien no se debe satisfacer á ningún partido.

Así, pues, el que desee perfeccionarse en el dificil arte de dominar todo un parlamento y los caprichos de los partidos políticos y las manifestaciones de la opinión pública en general, debe ir á aprenderlo á la residencia del hábil hombre de Estado.

Telegrafían de Bangkok al *Times* que las tropas francesas estacionadas en Huavon, han comenzado los trabajos para levantar fortificaciones.

El Times y el *Daily Chronicle* protestan contra la conducta de Francia en Siam.

La noticia de que el vapor alemán *Wolff* ha abandonado las aguas de Bangkok, ha causado gran inquietud.

M. Le Meyre de Vilers ha ordenado que regresen á Bangkok los oficiales europeos del ejército siamés que dirigieron el ataque contra los cañoneros franceses en Packnam.

Es tan excesivo el calor que se ha experimentado estos últimos dias en Inglaterra, que el comandante general del campo de maniobras de Aldershot se ha visto obligado á permitir á los soldados que hagan los ejercicios sin guerrera y con las mangas de la camisa remangadas.

Y por lo que respecta á Lóndres, ha habido un individuo que para huir del gran calor que hace tres días se sentía en el City 39 grados, temperatura jamás allí conocida, no ideó otra cosa mejor que meterse en un pozo de hielo, permaneciendo en él sin tomar alimento hasta que se le ha recogido muerto de frío y de hambre.

El lunes último fueron vendidas en Bagur seis arrobas de coral pescado en las islas Formigas, cerca de Calella de Palafrugell, de cuya villa saldrá muy en breve para Cabo Verde una expedición de pescadores de coral.

El primer congreso de arqueología cristiana que debía celebrarse en Spatato (Dalmazia), ayer domingo, se ha aplazado hasta el año próximo á causa de las condiciones sanitarias de Europa.

Como medida de precaución circulan por las calles de San Sebastián patrullas de guardias civiles de caballería.

Telegrafían de París que en Vannes ha sido encontrado en un pozo el cadáver del famoso arqueólogo Riolland cortado en pedazos.

Como presunta autora del crímen ha sido detenida su criada, la cual hacia 30 años que servía con su amo.

Un alguacil de Pueblo Nuevo del Mar, en Valencia, dió el jueves un cachete á un muchacho que le había robado una navaja, y para lavar la ofensa inferida por el alguacil, acudieron el padre y la madre del chico, la hija de éstos. el yerno y el suegro, los cuales, con armas ellos y á mordiscos ellas, dejaron herido y maltrecho al agente de la autoridad.

Los periódicos hungaros dan la noticia de que el presidente de la Cámara de Hungría, baron de Baunfy, ha contraido matrimonio con una maestra de pueblo, pobre pero honrada y hermosísima.

La aristocracia húngara está escandalizada por este hecho.

En Salamanca ha caido un fuerte aguacero que ha invadido las calles. Los vecinos de muchas casas han sido salvados á hombros.

Al diputado carlista Sr. Zubizarreta llevóle una bala, en el motín de San Sebastián un pedazo de la americana.

La *Post*, de Berlin da cuenta que el yacht de recreo *Insect*, que arbola pabellón inglés ha llegado á Kiel despues de haber tocado en Heligoland y Cuxhaven y haber atravesado el canal que une el mar del norto y el Báltico.

Dos franceses que tenían alquilado dicho yacht han sido presos por sospechos de que sean espías.

Las averiguaciones practicadas á bordo del navio han dado por resultado hallar dos magníficos aparatos fotográficos y gran número de clichés y croquis de las fortificaciones do la isla de Heligoland y del acorazado *Kaiser*.

Los detenidos se han negado á dar sus nombres, pero según algunos documentos que les han sido ocupados se llaman respectivamente Paul Dubois y Mauricio Dagnet.

En Francia ha causado esta noticia bastante sensación.

Los tribunales de Dantzig acaban de fallar un proceso bastante curioso.

Un marido entra en su casa en el momento en que uno de sus amigos abraza á su mujer.

El marido no se ofende por el pronto; pero forma al dia siguiente un proceso por insultos al desleal amigo.

Los magistrados han declarado, que efectivamente, el motivo de la denuncia constituia un insulto, y han condenado al amigo á satisfacer una indemnización de 50 marcos, 62 pesetas 50 céntimos.

Si la mujer era hermosa, hay que convenir en que esa suma en una bagatela.

El gobierno servio ha enviado un grueso destacamento de gendarmes á los bosques del Danubio donde cuadrillas de bandidos están cometiendo diariamente asesinatos, robos ó incendios.

Los gendarmes han tenido ya con los bandidos algunos sangrientos encuentros.

Los gendarmes húngaros auxilian á sus colegas servios.

Veinte bandidos que fueron presos fueron fusilados sobre la marcha.

Mal le ha resultado el Almirantazgo inglés el ensayo que acaba de hacer en las últimas maniobras navales.

Como la marina inglesa no posee muchos torpederos; han ideado los grandes dioses del Almirantazgo construir unas embarcaciones de nnevo sistema para perseguir y destruir los torpederos del enemigo.

Pero en las maniobras que acaban de verificarse ha ocurrido que esos barcos en vez de cazar los torpederos eran cazados por estos.

Un maestro compositor francés está terminando la partitura de una ópera, que llevará por titulo *Guernica*, y cuyo libreto y música se relaciona con las costumbres vascas.

A lo que parece, está resulto que no sea sustituída la levita en el uniforme del cuerpo de la Guardia civil por la guerrera.

Según nuestros informes, ha prevalecido la idea de que la levita sea reglamentaria pues además de ser la prenda tradicional de dicho instituto, es favorable al Guardia que presta el servicio de carretera, porque no estropea tanto el pantalón; de suerte que el Guardia no tendrá que hacer nuevos desembolsos por cuenta de su corto haber.

En la sesión de Bellas Artes de la Exposición de Chicago obtendrá España de 26 á 30 premios, Italia, contando con más expositores y más cuadros que España, solo conseguirá unos 15 premios.

La mujeres americanas hacen carrera.

La señora A. T. Osliss, de Saginaw, ha sido elegida *presidente* del Consejo de Administración de los Establecimientos industriales de Michigan.

El departamento ó negociado de Seguros del Estado, en Dakota del Norte, ha sido confiado á Miss Lorena Allen.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Boston ha nombrado *catedrático* de Ginecologia á la señora Vesta D. Miller.

La decana de las mujeres *funcionarios* de los Estados Unidos es la señora Rosemburg, agregada al ministerio del Tesoro.

Fué nombrada hace mas de 30 años por el presidente Lincoln y pasa por muy habil en el desempeño de su misión.

De la provincia

Inca.—En la noche del miércoles riñeron cuatro jóvenes, resultando dos de ellos heridos aunque levemente. La Guardia civil entrego al juzgado los cuatro que fueron capturados al día siguiente.

Esporlas.—Han sido detenidos y entregados al juzgado, por la guardia civil, dos sugetos convictos y confesos de haber sido los autores de algunos urtos verificados anteriormente en esta villa.

Crónica Local

En telegrama circular que ha recibido el Sr. Gobernador, le encarece el Ministro de la Gobernación haga presente á los Ayuntamientos que reclaman contra la supresión de Juzgados de primera instancia, que la relación publicada en la Gaceta como texto del decreto de las reformas de Gracia y Justicia no es definitiva, pues ha de oirse al Instituto Geográfico y las reclamaciones de las localidades interesadas.

Por el cuerpo de Vigilancia ha sido capturada una jovencita que estaba reclamada por el Juzgado de Mahón. La chica fué detenida en una casa tolerada el viérnes por la tarde.

Quedó encerrada en Capuchinos y de allí saldrá esta tarde para embarcarse en dirección á Mahón.

En la carretera de Andraitx, entre los kilómetros 8 y 9, ocurrió el sábado un percance que pudiera haber tenido fatales consecuencias.

El coche-diligencia de Andraitx subía lentamente la cuesta de *Bendinat* cuando fué alcanzada por dos carros; el primero, número 63 de Calviá, *según costumbre* de nuestros carreteros marchaba, sin guia alguna, montando el segundo los dos carreteros, quienes con sus gritos obligaron á la bestia del primero á adelantarse á la diligencia, cosa que no queria hacer *motu propio* la caballería. Avanzó el mulo; avisado el conductor de la diligencia, retiróse cuanto le fué posible sin poder evitar que el carro chocara con la rueda trasera y después con el juego delantero, desviando la diligencia, yéndose el carro encima de la caballería de la derecha ocasionándole varias rozaduras, enganchándose la rueda en el tirante y la collera y yendo á parar á la cuneta el caballo de la izquierda que quedó colgando por estar á más de un metro de altura la carretera, con peligro de arrastrar al otro caballo, lo cual no sucedió gracias á los esfuerzos del patrón Gaspar Moner, uno de los pasajeros, que no sin trabajo logró desenganchar el caballo del balancin, quedando conjurado el peligro, mientras que por otra parte el conductor desenredaba la rueda del carro de los tirantes y collera del caballo de la derecha que quedó sobre la carretera.

Sin la sangre fria del conductor y la docilidad de los caballos hubiera sido muy fácil que con solo avanzar dos metros al recibir el choque fueran á parar caballos, coche y pasajeros á la cuneta; y solo Dios sabe lo que pudiera haber ocurrido.

La diligencia quedó con pequeñas averias en el coche, roturas en las guarniciones y ambos caballos con rozaduras.

Nó nos cansaremos de pedir la mayor represión para los abusos cometidos en las carreteras, que pueden ocasionar desgracias, como la que pudo ocurrir el sábado.

En telegrama de Ibiza se ha participado al cónsul de Noruega en Palma que la corbeta *Neta*, de aquella nación, llegó ayer á San Antonio; siendo trasladado inmediatamente el capitán al Hospital por haberse herido con un tiro de revolver que se disparó mientras lo estaba limpiando.

La música del Regimiento infantería Filipinas salió el sábado por la tarde para Valldemosa, con objeto de tomar parte en la fiesta cívico-religiosa que ayer debía celebrarse en honor de la Virgen que se venera en la Cartuja.

Un amigo nuestro llegado hoy de dicha villa, nos dice que la fiesta estuvo animadísima, pues á darle esplendor contribuyeron con su presencia y participación muchas familias conocidas de Palma y la concurrencia de vecinos de otros pueblos comarcanos.

Esta madrugada, serían las cuatro y media, los gritos de *ladrones!* han alarmado á casi todos los vecinos de la calle de la Botería.

Los gritos salían del balcón de un segundo piso donde vive un matrimonio sin hijos, dueño de una taberna establecida en el muelle.

Pocos minutos antes de la hora antedicha, había salido de su casa el marido, dirigiéndose á sus quehaceres, cuando su esposa ha oido empujar con fuerza la puerta de entrada; se ha levantado aquella de la cama pidiendo quien entraba y no teniendo contestación á sus repetidas preguntas, ha salido al balcón gritando desaforadamente.

Mas de un cuarto de hora ha pasado sin que se presentara autoridad alguna, cuando á los veinticinco minutos por casualidad se personó un sereno, quien no se dió con ánimo de subir la escalera por falta de luz, hasta que con ayuda de otro compañero nocturno, y con bastante iluminación, han empezado cautelosamente la subida de la casa asaltada, no sin haber tomado antes todas las precauciones que el caso requería.

Despues de algunos momentos de estupor y con el alma en un tris de los vecinos que estaban en balcones y ventanas, tiritando de... miedo, han salido á la calle los dos agentes, llevando la *presa* entre manos que apenas podía sostenerse, tal era la *papalina* que llevaba y que le había llevado á aquel barrio en busca de una *tórtola* estraviada, equivocando el camino de su guarida.

La Junta provincial de Sanidad, reunida el sábado, aprobó con satisfacción cuantas medidas sanitarias había adoptado el Sr. Gobernador, haciendo uso del amplio voto de confianza que se diera.

En el vapor-correo de Alicante se embarcó ayer D. Luis Ortega segundo inspector de vigilancia que ha sido en esta capital, que va destinado con igual cargo á la provincia de Badajóz.

Al despedirse atentamente de nosotros nos rogó fuéramos intérpretes de sns sentimientos al dejar este país del que dice gozará siempre grata memoria.

El Recaudador de contribuciones de la primera zona de esta capital anuncía que desde hoy al 20 del actual se efectuará á domicilio la cobranza del primer trimestre de Territorial, por los cobradores D. Julián Vicens Ferrá, D. Bartolomé Mir Calafell y Don Bernardo Darder Homar.

En algunas calles de la parte alta del barrio de San Pedro hubo el viernes por la noche un eclipse total de Gas, quedándose á oscuras las vías públicas y las viviendas que usan aquel alumbrado.

Por cuestión de un *Adan* riñeron el sábado al anochecer dos *Evas* maritornes en la calle del Matadero, con tal encarnizamiento que viéronse después las señales de la lucha en los vestidos y en los moños respectivos.

La distinguida profesora en corte y labores, Srita. D.ª Dolores Pallicer ha empezado, en 1.º del actual, el curso de 93-94.

El número crecido de alumnas que asisten á la clase de corte, dá muestras de la importancia que á este conceden las madres de familia; y así debe ser, pues, es sabido que la que sabe hacer las cosas tiene mucho ganado.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 1 varones 2 hembras
Salidas: 2 » 1 »
Fallecidos: Ninguno.

Informe
al segundo recurso del Sindicato

(CONTINUACIÓN)

Conste, sin embargo, que el Ayuntamiento ni intentó usurpar ni deprimir ninguna de las atribuciones del Sindicato, y que este en cambio al sostener su exclusiva en «el regimen y *vigilancia de la acequia y aguas de la misma,*» ataca las facultades propias de la Administración.

Sorprende en gran manera Excmo. señor, la exquisita prudencia con que el Director del Sindicto rehuye tocar el fondo de la cuestión en el tan voceado derecho de los regantes dueños de las *doblas* y de los caños, á absorver diez y siete de las diez y ochoavas partes del agua cedida á la población; y es mas de estrañar una circunspección tan recatada, en quien pone á pecho la voluntad de los monarcas que se sucedieron desde el Rey Conquistador hasta doña Isabel II, con tal de sacar á flote sus exclusivismos administrativos. ¿Por qué con igual solicitud no desentraña las cartas pueblas, privilegios y concesiones de los reyes en busca del origen del derecho al dominio que pretende? Contrasta su actitud con la del Ayuntamiento en este asunto, el

que, antes de determinarse á obrar, estudia los documentos referidos y al mejor acierto apela á la ciencia de los maestros en la materia, y no perdona medio para conseguir que la luz, ¡mucha luz! alumbre el camino que conduce á la verdad.

Ya en el informe del primer recurso interpuesto por el mismo Director contra las disposiciones tomadas por el Alcalde en su inspección en la acequia de la Fuente de Villa, encaminadas todas á reprimir la muchedumbre de abusos que á la faz del Sindicato se cometían, expusimos la narración histórica y cronológica de los principales hechos sobre los que se base el derecho á las aguas que abona á esta capital, en el uso preferente de las aguas de dicha fuente: allí consta, que en su carta puebla don Jaime I concedió el manantial de la misma «á los habitantes así de la Ciudad como de »toda la Isla, haciendo de esta manera po»sible establecer en el país sus viviendas y »regar los campos», ó lo que es igual, vivir para sembrar; y consta además: «que para »dar á cada uno la debida proporcionalidad »de la concesión en 1239, se formalizó un »convenio entre el Infante de Portugal don »Pedro Sr. de Mallorca y D. Nuño Sans y »otros magnates y porcioneros de la Isla, »según el cual debía entrar en la Ciudad »*toda* el agua desde el alba al mediodía, y »la *mitad* de ella desde mediodía hasta la »noche»· Sigue á lo indicado la nueva concesión hecha por el Rey D. Jaime III en 1341 por la que, «además del agua antedi»cha percibiera la Ciudad de Palma los do»mingos *toda* la de la acequia, de Sol á Sol »en uso y beneplácito de los ciudadanos y »en beneficio del Huerto del Rey, y la pro»hibición confirmada por D. Pedro IV de »Aragón, de que pudieran enagenarse y »traspasarse á otras personas las concesio»nes establecidas, (abuso que continua»mente se está cometiendo,) privando de »las mercedes á los que no las usasen en »beneficio propio.»

Mas, si lo expuesto no bastare á llevar el perfecto convencimiento en el ánimo de V. E. y le cupieran dudas respecto al derecho á la parte proporcional del agua que reivindica el Ayuntamiento en su acuerdo ilegalmente recurrido, citaremos al propósito otras disposiciones, todas directa ó indirectamente relativas al caso, y de las cuales se desprende con claridad meridiana, la preferente atención que los Reyes, señores de Mallorca, dedicaban al proveimiento de aguas para el vecindario de Palma.

El mismo D. Jaime I en sentencia de 18 Diciembre de 1244 dispuso: que los dueños de dos molinos, que contendían, «tomaran »del depósito de agua pública la suficiente »para sus molinos, dejando en el que basta»se para el uso *justo* y *razonable* de la Ciudad.» Es decir: antes la Ciudad que los molinos (y esto que los molinos no beben) acomodándose á la fórmula adoptada en tales concesiones: «abastada que sía la Ciutat.»

D. Pedro IV por privilegio especial de 6 de Junio de 1343, prometió y juró: «que »tanto por *si* como sus *sucesores,* no haría »concesión á persona alguna en perjuicio ó »*disminución* del agua de la misma Ciudad: »antes bien quiso y mandó que dicha agua »permaneciese perpetuosamente en aquel »estado que tenía entonces: Y como no obs»tante esta promesa hubiese hecho después »por importunas instancias algunas conce»siones, en Real Privilegio ó Cédula de 15 »Noviembre de 1382, las revocó como he»chas sin tener presente el privilegio jura»do y mandó al Gobernador y Procurador »Real de Mallorca que no permitiese el uso »de ellas (las concesiones revocadas) y re»dujesen á su debido estado las porciones »de agua que se hubiesen dado á los parti»culares del mismo Reino, antes de la con»cesión del citado privilegio (1343) y se ha»llasen ampliadas por usurpación de estos, »como habrá sucedido con algunas..., etce»téra. (Adición al Memorial ajustado, en el pleito seguido por el Fiscal de la Corona.)

(Continuará.)

SEGUNDO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
Doña Josefa Muntaner y Arbós
(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana mártes 5, en la Iglesia de San Juan desde las seis y media hasta las once y media serán en sufragio de su alma. 664

Doña Isabel Amer y Vila
Ha fallecido
(E. P. D.)

Su afligido esposo D. Jaime Mayol, sus hijos, madre, hermano, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario en el oratorio de San Antonio y conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde á las cinco y media y seis respectivamente, y al funeral que se celebrará mañana 5 á las diez y media en la parroquial de Santa Eulalia.

Casa mortuoria. P. San Antonio 53—1.°. 665

Cementerio Municipal de Palma

Relación *de los cadáveres conducidos á los Cementerios de esta ciudad y su término durante el mes de Agosto de 1893.*

SU EDAD	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año	4	7	11
» 1 á 10 »	9	4	13
» 10 á 20 »	1	2	3
» 20 á 30 »	3	3	6
» 30 á 40 »	3	3	6
» 40 á 50 »	4	4	8
» 50 á 60 »	4	5	9
» 60 á 70 »	13	10	23
» 70 á 80 »	5	7	12
» 80 á 90 »	»	8	8
» 90 á 100 »	»	»	»
» mas de 100.	»	»	»
Suma	46	53	99

SU ESTADO	Varones	Hembras	Total
Casado	16	13	29
Viudo	10	21	31
Soltero	20	19	39
Suma.	46	53	99

JUZGADOS	Varones	Hembras	Total
Catedral	23	31	60
Lonja	17	22	39
Pueblos	»	»	»
Sumas.	46	53	99

CARRUAJES	Varones	Hembras	Total	Pesetas
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª id.	8	8	16	640
3.ª id.	27	37	64	512
4.ª id.	8	5	13	»
Término	3	3	6	»
Suma.	46	53	99	1152

PARROQUIAS	Varones	Hembras	Total
Almudaina.	3	2	5
Santa Eulalia.	18	20	38
Santa Cruz	9	12	21
San Jaime.	3	5	8
San Miguel	8	3	11
San Nicolás	»	6	6
Hospital	5	5	10
Pueblos	»	»	»
No Católicos	»	»	»
Suma.	46	53	99

ENFERMEDADES	
De difteria.	2
» sarampión	2
» tifoideas	5
» otras	90
Suma	99

ENTERRAMIENTOS	
Propiedad	27
Hoyos	72
Suma	99
FETOS	
Masculinos	3
Femeninos	2
Suma	5

DIFERENCIA	
Agosto 1892.	106
» 1893.	99
De menos	7

Cementerios en que han sido enterrados	
En el de Palma	95
» » » La Vileta	3
» » » Génova	»
» » » San Jordi	1
Suma.	99
Autopsias practicadas durante este mes.	1

Cementerio Municipal de Palma 31 Agosto de 1893.—El Custodio, *Rafael Guasp.*

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.149.

Ley de presupuestos de 93-94.

Reglamento para administración y cobranza del impuesto sobre materia esplosivas.

Gobierno civil.—Circular reclamando hojas de servicios de los empleados de Sanidad marítima que residen en esta provincia.

Circular encareciendo una inspección de carruajes destinados á trasporte de viajeros; y Reglamento porque se rige este servicio.

Anuncio de subasta para aprovechamientos forestales en los montes de Selva.

Anuncio llamando á concurso para proveer plazas vacantes en el cuerpo de sanidad marítima.

Comisión provincial.—Estado de gastos en obras por administración durante el mes de Julio.

Hacienda.—Anuncio de subasta para enagenar en cuatro lotes la arboladura, velámen y demas efectos procedentes de faluchos apresados con contrabando.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 14 de Agosto.

El de Inca id. id. en obras de un puente sobre el cauce de Cantobou.

Los de Esporlas y Algaida anuncian tener espuesto el reparto de consumos.

Juzgados.—El de la Catedral vende los predios *Llenaire* de Pollensa y *Can Pinoy* de Felanitx.

El de la Lonja llama á Martin Font Terres y otro que dijo llamarse José Sarsé Paní.

Administración militar.— Anuncio de contrata para adquirir artículos de consumo.

De la Gaceta.—Real órden declarando súcias las procedencias de Palermo.

Real órden disponeindo que los carbones minerales procedentes de provincia conceitada no necesitan guia para la circulación.

Real órden dando por terminados los conciertos sobre alcoholes.

Real órden aprobando liquidaciones de abonarés á licenciados de Cuba.

Anuncio de concurso para arrendar por cuatro años la expendición y cobranza de cédulas personales en veinte provincias.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Lorenzo Justiniano ob. y santa Catalina de Raconiccio vg.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En la Consolación, calle de San Cayetano, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 2.—De Valencia en 3 dias, laud San Magín, de 13 ton., cap. Bartolomé Matas, con 7 mar. y patatas.

De Sóller en 2 dias, laud V. del Cármen, de 11 ton., cap. Mateo Ferrando, con 11 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Soller, laud San Antonio, de 9 ton., c. Cristóbal Bonet, con 4 mar. y lastre.

Para Santa Pola, laud Stma. Trinidad, de 25 ton., cap. Salvador Botella, con 8 m. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 3 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con nieblas el del N.E. y neblinosos los restantes; viento nulo y la mar en calma y blanca.

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con nubes los de N. á E. y claros los restantes; viento S.O. galeno y la mar tranquila, rizada del viento y plena.

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes neblinosos y calimosos; viento S.O. flojo y la mar tranquila y rizadita del viento.

Entradas: Dos faluchos.

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres los de N. á E. y con nieblas los restantes; ventolina débil del N. y la mar tranquila y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» salió de la de la Habana el 27 para Veracruz.

El «San Francisco» llegó á la Habana el 27 procedente de Santiago de Cuba.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 28 para la Habana.

El «Ciudad de Santander» salió de Santander el 28 para Cádiz.

El «Santo Domingo» salió de Santander el 29 con destino á Liverpool.

El «Cataluña» salió de la Habana el 30 para la Coruña.

El «España» llegó á Vigo el 30 procedente de la Habana.

El «Habana» salió de Nueva York el 30 para la Habana.

El «Montevideo» salió de Cádiz el 30 para Las Palmas.

El «Isla de Luzón» salió de Liverpool el 30 para la Coruña.

El «Antonio López» llegó á Barcelona el 31 procedente de Cádiz.

Trasportes Marítimos

El «Provence» llegó el 28 á Montevideo procedente de Marsella.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «Normandie» llegó al Havre el 28 procedente de New-York.

El «Bourgogne» llegó á New-York el 27 procedente del Havre.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 á las 7'40 t.

El nombramiento del señor Romero Robledo para el cargo de presidente de la Comisión del Banco Español de la Habana en Madrid, es independiente de las funciones que aquí ejerce en representación de dicho banco el Sr. Guardiola.

El popularísimo dibujante mallorquín don Argel Pons ha obtenido un éxito extraordinario con la colección de caricaturas que ha publicado bajo el título de *Album Pons.*

Telegramas de Cuba anuncian que el mercado de azúcar se ha iniciado en alza y que con tal motivo la situación económica de la grande Antillas presenta mejor cariz que quince días atrás.

Madrid 3 á las 8'10 n.

Muchos veraneantes regresan á Madrid. Nótase mayor concurrencia en calles y paseos.

La temperatura continúa siendo muy agradable desde las abundantes lluvias de esta última semana.

Se han calmado algo los espíritus por lo que toca á la situación política. Pero á pesar de renacer un poco de tranquilidad, la mayoría de las gentes cree que antes de la reapertura las Cortes se impondrá una modificación ministerial de alguna trascendencia.

Las Cámaras reanudarán probablemente sus tareas á mediados de Octubre.

Háblase ya de las próximas campañas teatrales y algún coliseo publica el cuadro de su compañía. Apolo ha reanudado ya sus funciones con la *reprise* de *Vía Libre* y el *Duo de la Africana.*

Parece que Uetam y la empresa de Real no han podido venir á un acuerdo, y el público madrileño no oirá este año al eminente artista mallorquín como éste no cante, á últimos de temporada, diez ó doce funciones con el célebre Stagno, contratado desde 12 de Febrero á 15 de Marzo. A principios de temporada cantarán los tenores Marconi y de Marchi, la contralto Jiudici y la tiple Baldini.

El Teatro Español corre el riesgo de estar cerrado.

Madrid 3 á las 8'25 n.

Telegramas de Francia anuncian que este año es allí enorme la cosecha de vinos, no habiéndose conocido jamás abundancia semejante. Los viticultores hacen acopio de envases, disputándose cuantos salen á la venta y pueden fabricarse. Los toneles en un mes han triplicado de prerio.

El general de división D. Emilio March va de segundo jefe de la Capitanía general de Baleares.

El general de brigada D. Manuel Serrano Ruiz ha sido nombrado gobernador militar de la isla de Menorcá y plaza de Mahón.

La huelga de mineros termina en varias regiones inglesas, mientras que en otras adquiere terribles proporciones. La miseria espantosa, especialmente en Derbishire, Nottingham y Thire.

Han reanudado sus trabajos unos 60.000 mineros del Pais de Gales, cuyas minas hulleras han vuelto á explotar cierta cantidad de carbón.

Madrid 3 á las 10'40 n.

Se conoce que los centros oficiales no quisieron transmitir de momento noticias detalladas acerca del choque de trenes ocurrido en Burdeos, pues anteanoche solo pudo averiguar lo que telegrafié, de conformidad con un parte oficial que únicamente hacía mención de algunos heridos.

La desgracia reviste mayores proporciones.

Al salir, á las doce de la noche, de Burdeos el tren correo de España, el guarda agujas se equivocó al dar el cambio de tren de mercancías y cuando llevaba recorrida una extensión de 200 metros.

Fueron destruidos los últimos vagones.

El tren correo había salido con retraso por la afluencia de viajeros que iban á la feria de Arcachon.

La máquina del de mercancías chocó violentamente con un vagón de segunda, que quedó deshecho.

El vagón que ocupaba en el tren el sexto lugar fué lanzado á cuatro metros de la vía, quedando ilesos los viajeros que iban en él. Los demás vagones que iban detrás de aquel, quedaron completamente destrozados. Ofrecía aspecto horrible el montón de astillas de los vagones y las mercancías esparcidas por el suelo, entre las que yacían los cadáveres y los heridos.

Dícese que las víctimas del choque son diez muertos y treinta heridos.

Madrid 3 á las 11 n.

Las elecciones complementarias se han efectuado en Francia con completa tranquilidad.

Predominan los oportunistas.

Se acentúa en todas las provincias la resistencia al pago de los impuestos, y las protestas por las supresiones de los Juzgados.

Madrid 4 á las 12'40 m.

En San Sebastián se instruyen tres causas, á consecuencia de los tumultos.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á las víctimas.

Mejora el hijo de D. Venancio.

El Consejo de Ministros escucha de labios del Sr. Maura, llegado del Norte, las impresiones que ha recibido respecto del estado de los ánimos en aquellas provincias.

También se ocupará el Consejo de los detalles de las reformas y de la recaudación de impuestos.

Ha sido herido gravemente en Cartagena el novillero González.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert